



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0001312/2018

RESOLUCION N°

///doba, 20 FEB 2018

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

97

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el **Prof. Mario LOPEZ BARRIOS** (Leg. Univ. N° 37.704) a fs. 1.

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra **DIDÁCTICA ESPECIAL I – Sección Inglés y Alemán- con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I –Sección Inglés-** al **Prof. Mario LOPEZ BARRIOS** (Leg. Univ. N°: 37.704) por el Art. 50 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 3 hasta el 20 de abril de 2018.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.-

Prof. Fabián Negrelli
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba